



GUÍA DOCENTE 2019-2020

Marco Jurídico de la Educación Social y Políticas Sociales

1. Denominación de la asignatura:

Marco Jurídico de la Educación Social y Políticas Sociales

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5801

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos básicos de la Educación Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Raquel de Román Pérez

4.b Coordinador de la asignatura

Raquel de Román Pérez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso (segundo semestre)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE 1.2. Conocer y saber aplicar la legislación y las políticas de bienestar social implicadas en los procesos de la educación social.
CE 2.4. Saber aplicar los fundamentos teóricos de la educación social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.
CT 3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT 13. Razonamiento crítico.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender los aspectos elementales de la organización y funciones de los poderes públicos. Conocer conceptos jurídicos primarios, de manera que se puedan comprender las ideas fundamentales de un texto jurídico y analizar su contenido desde un punto de vista crítico. Conocer la normativa general de acción social y servicios sociales. Comprender los aspectos básicos del régimen que afecta a ciertos sectores relacionados con la Educación social (personas con discapacidad, menores...). Desarrollar destreza para buscar y seleccionar la normativa que pueda estar implicada con cualquiera de los temas de interés del Educador social.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Conceptos jurídicos básicos 1.1. El ordenamiento jurídico español 1.1.1. Noción de Derecho 1.1.2. Estructura del Ordenamiento Jurídico 1.2. Fuentes del Derecho 1.2.1. La Constitución 1.2.2. Las Leyes 1.2.3. La costumbre, los principios generales del Derecho y la jurisprudencia 1.2.4. El Derecho comunitario 1.3. Derecho subjetivo 1.3.1. Noción de derecho subjetivo y delimitación de figuras afines 1.3.2. Clases de derechos subjetivos, con especial referencia a los derechos de la personalidad 1.3.3. El ejercicio de los derechos



2. Legislación y Educación social

2.1. Cuestiones elementales sobre la Legislación de servicios sociales y acción social

2.2. Aspectos generales sobre la normativa relativa al voluntariado

3. Materias relacionadas con áreas de actuación del Educador social

3.1. Edad, capacidad e incapacitación

3.1.1. Capacidad y edad de los sujetos

3.1.2. La incapacitación

3.2. Instituciones protectoras I

3.2.1. Patria potestad

3.2.2. Tutela, Curatela, Defensor judicial y Guarda de hecho

3.3. Instituciones protectoras II

3.3.1. Tutela y Guarda Administrativas

3.3.2. Acogimiento familiar y Adopción

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlos Lasarte Álvarez, (2015) Principios de Derecho civil IV, Derecho de Familia, Marcial Pons, Madrid, 9788416402274,

Carlos Lasarte Álvarez, (2015) Principios de Derecho civil I: Parte general y Derecho de la persona, Marcial Pons, Madrid, 9788416402236,

Ignacio Fernández Sarasola y Eduardo Sánchez Álvarez, (2017) Manual de fundamentos de derecho público y privado, Tecnos, 978-84-309-7076-6,

Magdalena Ureña Martínez, (2016) Derecho de Familia, Tecnos, Madrid, 978-84-309-6856-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fernández Martínez, Juan Manuel, (2009) Diccionario Jurídico, 5ª, Aranzadi, Pamplona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE 1.2.	20	26	46
Clases prácticas	CE 1.2.; CE 2.4; CT13	12	16	28
Exposiciones, Seminarios, debates	CT 3.; CT 13.	8	10	18
Asistencia a tutorías	CE 1.2; C.E 2.4	4	6	10
Realización de trabajos, informes, memorias, etc.	CE 1.2.; CT 3.; CT. 13; CE 2.4.	8	18	26
Preparación de la evaluación	CE 1.2; C.E 2.4	2	20	22
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura se requiere haber obtenido como mínimo una calificación de 4 sobre 10 en las pruebas teóricas.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de examen teórico	40 %	40 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

La evaluación consistirá en una prueba teórica (40%), una prueba práctica (30%) y la realización y entrega de trabajos e informes (30%).

Para el alumnado de intercambio se modificará el sistema de evaluación si coinciden los calendarios académicos de las universidades de origen y destino.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle

Tutoría presencial

Tutoría virtual

mail: roman@ubu.es y teléfono: 947 25 80 05

13. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

14. Idioma en que se imparte:

Español